

José Enrique Carrero Blanco

Fundador de Carrero Blanco Abogados



Sustracción de joyas para su posterior venta

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 25-10-2021
- Materia: Derecho Penal
- Especialidad: / Derecho Penal / Delitos / Contra el patrimonio / **Hurto**
- Número: 13248
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: ARREPENTIMIENTO ESPONTÁNEO, CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS DE LA RESPONSABILIDAD CRIMINAL, De los hurtos, HURTO, PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD, REPARACIÓN DEL DAÑO
- Documentalista: Alberto Delgado F.

Documentos originales presentados

- [1. Escrito defensa](#)
-

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |